

San Jacinto, 16 de julio del 2019

RESOLUCION

N°104/19

ACTA Nº 13/19

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo en cuanto a gastos para el mantenimiento de diferentes Espacios Públicos pertenecientes a Locales Municipales en cuanto a la luminaria, pinturas y diferentes mantenimientos que se van presentando.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que hay diferentes locales que dependen y pertenecen al Municipio se está en constante mantenimiento y se están comprando constantemente diferentes cosas para dichos mantenimientos el Concejo avala un gasto de hasta \$ 11.000 de compras en Centro Luz Ferretería.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 10.118,00 presentado por Centro Luz por concer de diferentes compras de artículos para mantenimientos de espacios públicos de Locales Municipales.

2)Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Wen J. GainA Miss Wons Jac

Tomás Berreta 370 (Edificio Central) Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario) Canelones - Uruguay www.imcanelones.gub.uy

Tel: (+598) 1828